

17
E281 05111
sin cuyo requisito aunque sea paralelo conve-
niamas no se estimaba procedente. La Sociedad
muy conforme con esta moción, acordó cual lo
propone su autor.

Acad. Brn

D. Luis Bení diez y siete de la Acad. de
nobles artes de San Carlos de Valencia, residinge
se en esta capital, con reverente suplica-
ción catore del actual, manifiesta el deseo
que le anima de tomar parte en el concur-
so de oposición á la Plaza de Director de dibu-
jo de figura, modelado y pintura de adorno de
esta Escuela, según el Programa, y que las
enfermedades de que fue acometido y otros in-
cidentes, solo perjudicaron. Mas sin aquellos in-
convenientes y en el caso de fijar su residen-
cia en esta ciudad, y como una prueba de
afecto á la Corporación, la presentaba los
trabajos que desde luego le conagraron con
sus servicios, por si le dignase admitirle
interinamente y á condición de realizar los
ejercicios de oposición á dicha Plaza cuando
lo creyere conste, como demás que expre-
sa. La Sociedad en su intelig. y prebía
una breve discusión, decidiendo el asunto co-
mo en todas sus deliberaciones, acordó pa-
sar dichos trabajos artísticos y oposición á
la Comisión que entendió en los citados